

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1824 Bases y convocatoria del concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo, categoría de Jardinero/a. (Expte. 847664M).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2024, aprobó las Bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales no fijas en la categoría de Jardinero/a

Las Bases se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos, en el Tablón Electrónico y en la página web del Ayuntamiento: www.yecla.es

Plazo de presentación de instancias: veinte días naturales a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el B.O.R.M.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, 11 de abril de 2024.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.